

ORD.: N° 328 /

ANT.: Solicitud de fecha 26.01.2017 de Empresa Publicitaria CLEAR CHANNEL CHILE PUBLICIDAD LTDA.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, **16 Feb 2017**

**DE : MANUEL ROBLES JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.**

**A : SRES. EMPRESA PUBLICITARIA CLEAR CHANNEL CHILE PUBLICIDAD LTDA.
CAMINO PUNTA MOCHA N° 4899 A, HUECHURABA, SANTIAGO**

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 31.01.2018, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

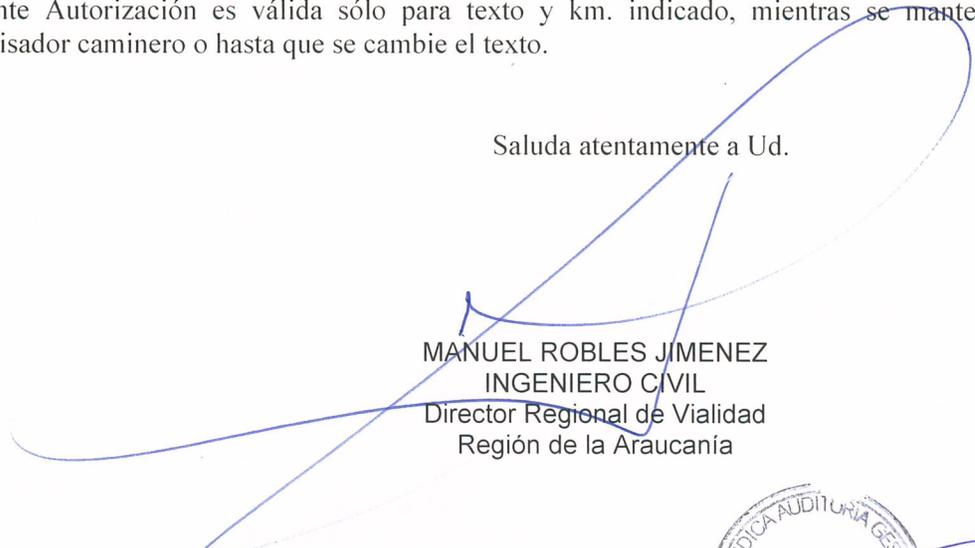
IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

CODIGO (D.V.)	69B-199
KILOMETRO SOLICITADO	26.490
SENTIDO DE TRANSITO	Ascendente (L-D).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Longitudinal Sur.
ROL	Ruta 5.
NOMBRE DEL PREDIO	Parcela N°2 Puquereo
PROPIETARIO	David Cid Meculpán.
TEXTO LETRERO SOLICITADO	" CARRIER 117 "
TEXTO LETRERO AUTORIZADO	" CTR COMUNICACIÓN SATELITAL "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 31.01.2018.



La Presente Autorización es válida sólo para texto y km. indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero o hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.


MANUEL ROBLES JIMENEZ
 INGENIERO CIVIL
 Director Regional de Vialidad
 Región de la Araucanía



MAURICIO M. GARRIDO VAIJAR
 Ingeniero Civil
 Dirección de Conservación y A. de Vialidad
 Región de la Araucanía

Y/PHG/phg
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.
- N° Proceso : 10656568 /